



Secretaría de Educación Pública  
Subsecretaría de Educación Media Superior  
Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico



# **PROGRAMA** DE ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN **DIRECTIVA**

**2014**

## **Diplomado del Programa de Actualización y Profesionalización Directiva**

El Diplomado del Programa de Actualización y Profesionalización Directiva se concibe como un instrumento de apoyo a la gestión de los directores de Instituciones Públicas de Educación Media Superior. La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) parte de la convicción de que una vía para fortalecer la capacidad de gestión del director de plantel es generar oportunidades de formación congruentes con sus necesidades y funciones específicas.

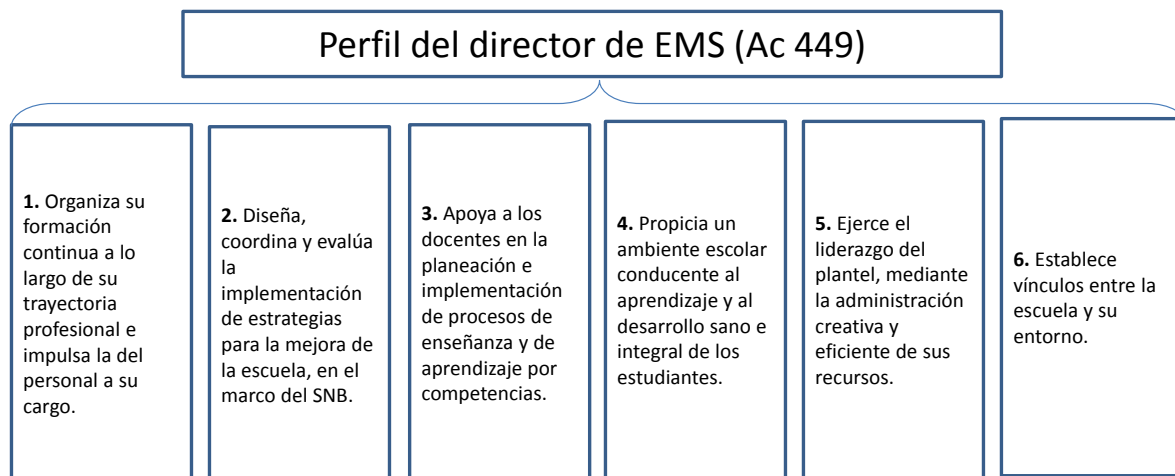
El Diplomado surge del perfil del director para la EMS establecido en el Acuerdo Secretarial 449 (Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2008), y toma en consideración que los directores son los “líderes de la transformación de la EMS en las escuelas” y por tanto, son actores clave en los procesos de implementación y seguimiento de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), siendo ellos quienes deben guiar a las instituciones educativas y encabezar la adopción del Marco Curricular Común (MCC) con base en un conjunto de competencias que integran conocimientos, habilidades y actitudes que el director pone en juego para propiciar un ambiente escolar conducente al aprendizaje.

De este modo, se refuerza la idea de que la profesionalización y actualización de la función directiva constituye un importante mecanismo de gestión para la RIEMS, así como para el proceso de ingreso y permanencia al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), y contribuir a la articulación e identidad de este nivel educativo, acorde con los intereses de los estudiantes y las necesidades de desarrollo del país.

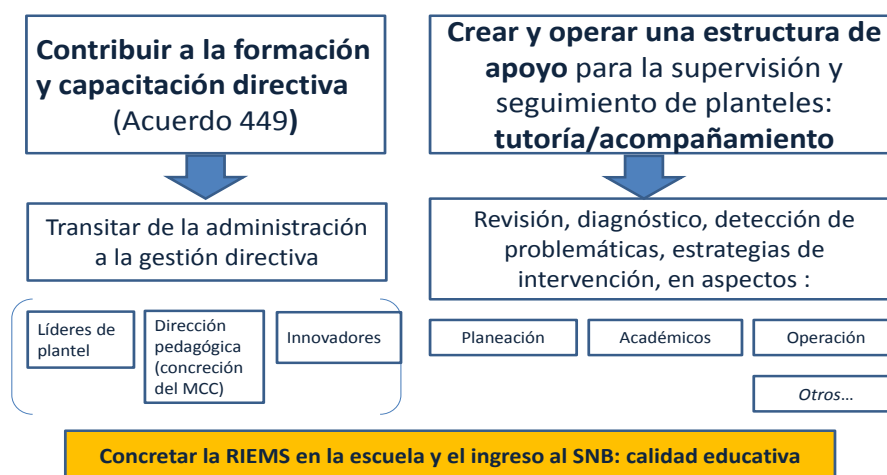
Bajo este planteamiento, la Secretaría de Educación Pública, a través de la SEMS propone la operación del Diplomado del Programa de Actualización y Profesionalización Directiva como una de las opciones de formación y actualización para los directores de plantel y con ello, diversificar la oferta académica de formación para los directores de la EMS, la cual se alinea con el perfil directivo definido para la EMS y reconocido por el SNB.

### **Objetivo del Diplomado**

El Diplomado del Programa de Actualización y Profesionalización Directiva parte del perfil del director definido para la Educación Media Superior (EMS), así como de un análisis funcional de la actividad directiva. Su objetivo general es: *“Contribuir al desarrollo del perfil del director de escuela del nivel medio superior”*, de esta forma al término del mismo, el director participante identificará los atributos de las competencias del director que logró fortalecer.



La propuesta de formación incluye una modalidad de formación intensiva semipresencial, así como una modalidad autogestiva con acompañamiento. De esta forma se promoverá el logro del objetivo con las acciones de un facilitador-tutor, a efecto de que los directores desarrollen un plan de mejora para su plantel con base en el marco institucional de la RIEMS.



Tal objetivo será cubierto con la organización de actividades teórico-reflexivas y prácticas, que constituyan un apoyo, así como también brinden herramientas metodológicas, las cuales le permitan transformar la gestión educativa, a través de su profesionalización, a fin de impactar con ello en una educación de calidad para los jóvenes.

Asimismo, se pretende concretar el objetivo con la participación y compromiso de distintos actores: autoridades educativas, directores y un equipo de facilitadores que guiarán a los participantes en sus dos modalidades: intensiva semipresencial y autogestiva con acompañamiento, a efecto de contribuir al desarrollo de las competencias del director.

El trabajo de los facilitadores se apoya de su propia práctica, ya que cuentan con experiencia directiva y docente, la cual pondrán en juego para guiar y acompañar las modalidades del Diplomado, así como

también se apoya de los documentos: “Guía del facilitador” y “Guía del Director”, los cuales contienen, entre otros elementos, el programa curricular, su propuesta de abordaje a través de actividades secuenciadas y planeadas por día, los recursos didácticos de apoyo, los objetivos de aprendizaje, los productos y la relación con las competencias directivas a favorecer.

De esta forma, en la modalidad intensiva semipresencial, la selección de temas a desarrollar por módulo ubica en cada caso un objetivo de aprendizaje, el cual se asocia con las competencias y atributos de las mismas que se pretenden favorecer. A su vez, se mantienen en perspectiva las funciones que el director debe realizar como líder de la escuela y se reconoce que tales funciones integran tareas específicas que requieren de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe poseer el director para el desarrollo de la función en su contexto. En este sentido, el Diplomado contempla transversalmente el liderazgo, durante todo el proceso de formación.

Por su parte, la modalidad autogestiva con acompañamiento no se encuentra acotada a un horario de dedicación específica, y se organiza a partir de las necesidades de tutoría requeridas en cada caso particular, dentro de los tiempos establecidos por el Diplomado para el cumplimiento de cada actividad.

### **Características del Diplomado**

El Diplomado del Programa de Actualización y Profesionalización Directiva tiene en cada módulo un objetivo de aprendizaje independiente, organizado de tal manera que posibilita el desarrollo de una competencia y atributos específicos, a partir de la planeación de actividades teórico-reflexivas y teórico-prácticas, reforzándose con la disposición de recursos y materiales sugeridos en línea.

El proceso de enseñanza y de aprendizaje, cuenta con una integración de objetivos de aprendizaje, competencias que se favorecen, contenidos y actividades, estas últimas procurando procesos prácticos y dinámicos, o a través del análisis de casos; en este sentido, se busca trabajar con problemáticas que enfrenta el director en el marco de su actuación profesional.

El Diplomado tiene la característica de operar a partir de una base común a todos los directores de plantel, independientemente del subsistema al que pertenezca, esto es, con contenidos formativos en torno a situaciones temáticas que son comunes.

Está dividido en dos modalidades. La modalidad intensiva semipresencial tiene una duración de 3 semanas, mientras que la modalidad autogestiva con acompañamiento tiene una duración de 16 semanas. La duración total del Diplomado es de 19 semanas.

La modalidad intensiva semipresencial la constituyen 3 módulos. El primer módulo inicia en línea, y tiene como punto de partida el reconocimiento de los conceptos generales de la Reforma Integral de Educación Media Superior y el Marco Curricular Común, así como el contexto y retos actuales que enfrentan los directores de Educación Media Superior, para posteriormente invitar a los participantes a una reflexión sobre cómo organizar su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional que les permita el diseño de estrategias de gestión para el mejoramiento de la escuela.

El segundo módulo se lleva a cabo de manera presencial en la Ciudad de México, donde se abordan los temas de: Liderazgo; Planeación estratégica participativa; Gestión de recursos; Acompañamiento pedagógico del proceso de enseñanza y de aprendizaje; La vinculación con el entorno para la mejora de la calidad educativa en el plantel; y Ambientes escolares para propiciar el desarrollo sano e integral de los estudiantes.

Para cerrar esta modalidad intensiva semipresencial, los facilitadores en línea guían a los directores durante el tercer módulo para la elaboración de su guion argumentado a fin de construir su plan de mejora, mismo que incluirá entre otros elementos, una breve descripción de la situación actual del plantel, las prioridades, estrategias o líneas de acción a desarrollar, los recursos, mecanismos de control y evaluación, así como los responsables del seguimiento. Éste será el primer producto de la formación.

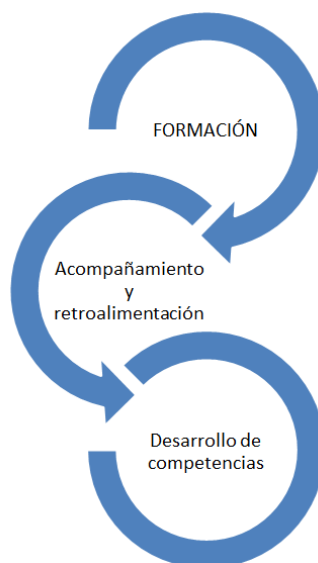
Posteriormente, los directores que hayan acreditado la modalidad intensiva semipresencial, se integrarán a la modalidad autogestiva con acompañamiento, a través de la cual por un periodo de 16 semanas distribuidas en 3 módulos, los facilitadores en calidad de tutores en línea, orientarán a los directores para la concreción de su Plan de Mejora Continua, mismo que será el segundo producto de la formación.

|  | Módulos    |            | Productos   |
|--|------------|------------|---|
| Modalidad Intensiva Semipresencial       | Módulo I   | En línea   | Guion argumentado del Plan de Mejora Continua (PMC) |
|  | Módulo II  | Presencial |   |
|  | Módulo III | En línea   |   |
| Modalidad Autogestiva con Acompañamiento | Módulo IV  | En línea   | Plan de Mejora Continua (PMC)                       |
|  | Módulo V   |            |   |
|  | Módulo VI  |            |   |

### Evaluación del Diplomado

Los productos previstos al concluir cada modalidad de formación (intensiva semipresencial y autogestiva con acompañamiento), serán sujetos a evaluación de carácter formativa, a partir los elementos de la formación. Es decir, tanto el “Guion argumentado del Plan de Mejora Continua”, así como la presentación del “Plan de Mejora Continua” deberán contar con los aspectos básicos descritos y analizados a lo largo de la formación, haciendo notar que para el segundo producto habrá un acompañamiento por parte del tutor asignado.

En este sentido, el proceso de formación apoyará al participante en su tránsito en la adquisición de competencias, al contar con un proceso de formación con retroalimentación y tutoría continua.



De forma cíclica el modelo de formación se sustenta en el binomio formación-evaluación y a tal efecto habrá de considerarse:

1. Que en virtud de que los contenidos del Diplomado responden de manera directa a perfil del director, el facilitador-tutor deberá determinar las áreas que requieren mayor atención por parte del participante, ya sea para la concreción de su plan de mejora, como para el desarrollo de las competencias del director.
2. Que la evaluación formativa apoyará de manera permanente a lo largo de todo el proceso de formación y que será ésta la que detonará la retroalimentación requerida por el participante, a partir de la detección de los principales avances y dificultades del sujeto en la concreción de actividades a desarrollar, según sus objetivos de aprendizaje.
3. Que el proceso de formación habrá de contar con una evaluación final y, a partir de los objetivos de aprendizaje se confirmará cuáles fueron los avances del participante y en qué aspectos no se lograron, y en tal caso se formularán las recomendaciones respectivas.

De esta forma, a partir de los productos establecidos, se obtiene una acreditación al concluir la modalidad intensiva, y una convalidación posterior a la modalidad autogestiva.